

**Oficio Circular
DRH-9250-2017-DIR**

Para: Jefaturas de Departamento.
Coordinaciones de Unidad.
Personal docente y administrativo.

De: Yaxinia Díaz Mendoza, Directora de Recursos Humanos.

Asunto: Firma digital en certificaciones de Colypro.

Fecha: 4 de agosto de 2017.



Estimadas jefaturas, coordinaciones y personal en general:

Desde finales del año anterior, el Colegio de Licenciados y Profesores (Colypro) instauró la firma digital para respaldar todas aquellas certificaciones relacionadas con la colegiatura obligatoria.

Por tal motivo, se instruye a todas las jefaturas de Departamento, coordinaciones de Unidad y personal en general del Ministerio, en el sentido de que tales certificaciones poseen total validez para respaldar cualquier tipo de gestión que realicen antes las instancias a su cargo y en las cuales se establezca la presentación de tal requisito.

Agradezco de antemano su colaboración en esta materia.

Saludos cordiales.

YDM/jmr